



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORRALES
ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTIA

Por el cual se aprueba una garantía única de cumplimiento de obligaciones

EL ALCALDE del Municipio de Corrales (Boy), en uso de sus atribuciones legales y, en especial, de las que le confiere el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que revisada la póliza de garantía única de cumplimiento No. 51-46-101027142 emitida por Seguros del estado S.A constituida por el tomador SOGATRANS SOLUCIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. NIT: 900694796-6 REPRESENTANTE LEGAL: WADER ENRIQUE GONZÁLEZ ACEVEDO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9.460.068 de Pajarito. se observa:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas			
Tomador SOGATRANS SOLUCIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. NIT: 900694796-6 REPRESENTANTE LEGAL: WADER ENRIQUE GONZÁLEZ ACEVEDO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9.460.068 de Pajarito.			
Asegurado: MUNICIPIO DE CORRALES NIT: 891.855.748-2			
Asegurador: Seguros del estado S.A			
PÓLIZA CUMPLIMIENTO			
AMPAROS			

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2026	01/05/2027	\$ 4,902,534.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	01/05/2027	\$ 4,902,534.00

RESUELVE:

Artículo 1º. Apruébese las garantías derivadas de las obligaciones del CONTRATO MC-MDC- 039 DE 2026 celebrado entre el municipio de Corrales – Boyacá y SOGATRANS SOLUCIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. NIT: 900694796-6 REPRESENTANTE LEGAL: WADER ENRIQUE GONZÁLEZ ACEVEDO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9.460.068 de Pajarito. que se distingue así: garantía única de No. 51-46-101027142 emitida Por Seguros del Estado SA constituida por el tomador SOGATRANS SOLUCIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. NIT: 900694796-6 REPRESENTANTE LEGAL: WADER ENRIQUE GONZÁLEZ ACEVEDO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9.460.068 de Pajarito y a favor del municipio de Corrales - Boyacá

Artículo 2º.- El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Corrales a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal